

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
271	31197	09/03/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: EVA ALEXANDRA GOMEZ NOSTROZA

RUT EMPRESA: 12957174-8 N°: 957
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 21 62 51
 COMUNA: CHILLAN CIUDAD:
 DOMICILIO: CARRERA EMAIL@: evitagomez@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDDER JOHN DEERE Y TRINEUMÁTICO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 24 Tara ▶ 20 PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VII REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PAILLACO Destino ▶ CUREPTO
 LOCALIDADES: Origen ▶ PAILLACO Destino ▶ CUREPTO
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR, K-512, K-60
 TOTAL DE K.M: 670 Fecha Aprox. Viaje: 10/03/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 4
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 9 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ UB-8122 SemiRemolque ▶ JJ-2244 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4	10							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	6	18	20						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4	1.3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Pizajas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **10/03/2014** FECHA HASTA ▶ **12/03/2014**

(COD_AUTENTIFICACION) 3012014310-0-0360777236

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014